

RESOLUCIÓN No. 06 DEL 2023 (27 DE ABRTIL DEL 2023)

Por la cual se modifica el título y el artículo primero de la resolución 02 del 27 de marzo del 2019

EL REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE CHIQUINQUIRA-BOYACA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto - Ley 1010 del 2000, Ley Estatutaria 134 de 1994, la Ley Estatutaria 1757 de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: El título de la resolución 02 del 27 de marzo del 2019 quedará así: "Por la cual se ARCHIVA la solicitud de revocatoria del mandato del alcalde de Chiquinquirá – Boyacá, "SI FIRMAS LO LOGRAREMOS"

ARTÍCULO SEGUNDO: El artículo primero de la resolución 02 del 27 de marzo del 2019 quedará así: ARTICULO PRIMERO. ARCHIVAR el proceso de revocatoria del mandato "SI FIRMAS LO LOGRAREMOS", Radicado RM-2017-09-001207-067, por la no presentación de firmas dentro del tiempo establecido para tal fin y no haberse presentado solicitud alguna por parte del vocero señor JOSE ALCIDES SANCHEZ GIRALDO

CÚMPLASE

Dada en Chiquinquirá-Boyacá, a los veintisiete (27) días del abril del dos mil veintitrés (2023).

HILDO GONZALO ROJAS GALLO

Hunguer Parg

Registrador Municipal del Estado Civil de Chiquinquirá-Boyacá

Proyectó: Hildo Rojas Revisó: Hildo Rojas

